

**ACTA DE LA SECCION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. MEDISERVICIOS
CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2017**

- En Guayaquil, a los 3 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de **SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. MEDISERVICIOS**.
- Dr. Jaime Patricio Uquillas Jaramillo como propietario de 1,564 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Sr. Jaime David Uquillas Iturralde como propietario de 312 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Sr. Luis Felipe Uquillas Iturralde como propietario de 312 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Sra. María Gabriela Uquillas Iturralde como propietario de 312 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- Preside la sección el Dr. Jaime Patricio Uquillas Jaramillo, como Presidente Ad-Hoc de la compañía y actúa como Secretaria, Sra. María Gabriela Uquillas Iturralde, al constatar que se encuentran presente todos los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:
- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocer y aprobar el Estado de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Inmediatamente la Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente AD HOC de la Junta, Dr. Jaime Patricio Uquillas Jaramillo, concede la palabra a la Secretaria Sra. María Gabriela Uquillas Iturralde, quien procede a dar lectura al informe del Gerente General, sobre las actividades de la compañía por el periodo del año 2016. Una vez leído dicho informe presentado por el Gerente General por el periodo del año 2016, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.
- A continuación la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente solicita al secretario que se de lectura al informe de la Comisaria C.P.A. Marcela Meza Luque. La Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.
- A continuación la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE aprobar por unanimidad el Balance General y sus Anexos por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

- A continuación la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico correspondiente al año 2016.
- No existiendo otro punto que tratar el Presidente AD HOC concede un receso a fin de que se proceda a elaborar y luego dar lectura al acta. Luego de la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna siendo las catorce horas veintitrés minutos, el Presidente AD HOC declara terminada la Junta General de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.



Dr. Jaime Patricio Uquillas Jaramillo
PRESIDENTE AD HOC



Sra. Maria Gabriela Uquillas Iturraide
SECRETARIA